



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA

Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0058445/2019

CÓRDOBA, 19 DIC 2019

VISTO

La Resolución Decanal N.º 2167/19 por la cual se aprueba el cumplimiento de la ayudantía alumna ad honorem a la estudiante Maddalen Aristegi Sánchez en la cátedra **Psicología Social**, y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución por un error involuntario se escribió de forma incorrecta el apellido de la estudiante Maddalen Aristegi Sánchez en el considerando y en la parte resolutive.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N.º 2167/19.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N.º 2167/19, donde dice "Aristegui" debe decir "Aristegi".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

RESOLUCIÓN N.º:

2299

Dra PAVLA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirant
DECANA
Facultad de Psicología